

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 31 de enero de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Alonso Maya, Empresa Prestadora del Servicio Juan Diego Vargas, Empresa Prestadora del Servicio Vrenni Alejandra Rodríguez, Empresa de Servicios Públicos Wilson Asprilla – Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio Maria Camila Erita, Ingeniera de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio Felipe Ceballos, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio Omar Camilo Bermeo Noguera, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del componente predial del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del componente predial del proyecto
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y REDES DE ACUEDUCTO CALLE CUBA, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL SECTOR 13 DE JUNIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA
3. Comentarios de los asistentes

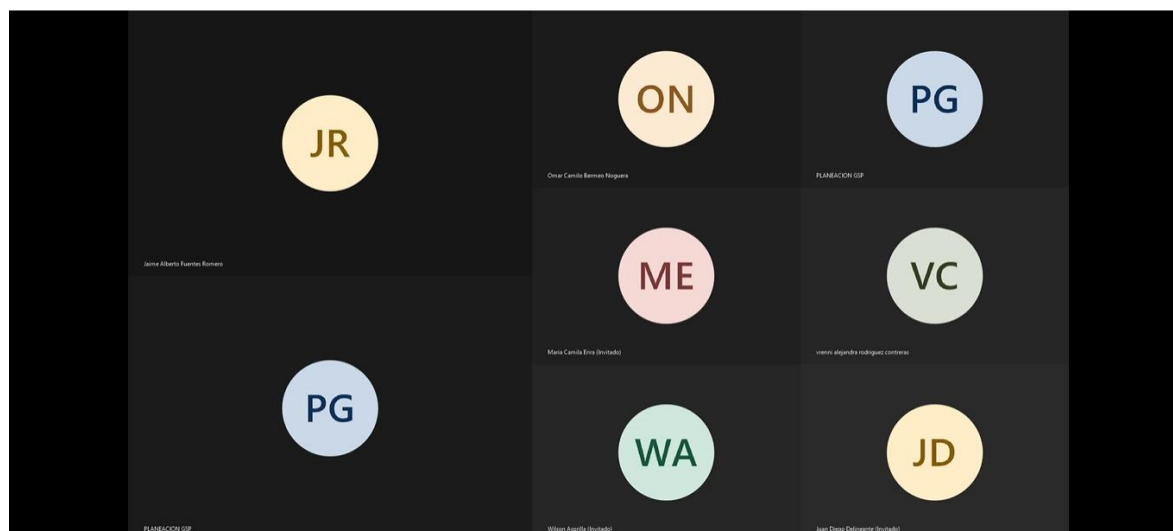
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero abre la reunión, solicitando la palabra al municipio, para que indique sus inquietudes acerca del proyecto.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos, indica que el proyecto contempla un colector de agua pluvial, emisor de aguas residuales, optimización de redes de acueducto y planta de tratamiento de aguas residuales. Proyecta pantalla y muestra la ubicación de cada uno de los componentes del proyecto. El colector pluvial tiene su trazado en un 80% por zona urbana, luego paso por predios del municipio y predios privados hasta descargar a la zona de la quebrada. Las servidumbres del colector pluvial, ya están negociadas, pero están faltando unas firmas digitales. El emisor arranca por predios privados, y se tienen realizadas las negociaciones. El lote para la PTAR, se encuentra a nombre del municipio. Indica que en las observaciones, se menciona que el plano debe referir si se cuenta o no con los permisos y servidumbres respectivos sobre plano catastral plancha IGAC, de igual manera, se deben identificar las obras y tuberías dentro de los planos. Teniendo en cuenta lo anterior, proyecta el plano predial para el proyecto, que se adjuntó en una de las subsanaciones al proyecto. En ese plano, están las coordenadas y servidumbres, siendo un plano catastral, que no tiene formato plancha IGAC. Plantea adjuntar nuevamente el plano en una plancha IGAC.
 - El Doctor Omar Bermeo, indica que lo de forma, el encabezado, no es necesario que sea del IGAC. Es un fundamental que la plancha catastral, parta de la plancha catastral que tenga el IGAC en el sector. La Resolución 0661 de 2019, indica a ceñirse a la carta catastral del sector. El esfuerzo en el tema predial es implantar el proyecto, en la carta catastral del sector, indicado por el IGAC. Se debe garantizar que la sábana predial, esté sacada a partir de la sábana de datos del IGAC.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos, indica que se cuenta con la información, porque se han tenido proyectos a lo largo de los años, de acueducto y alcantarillado.
 - El Doctor Omar Bermeo, recomienda que se coloque una nota en el plano, mediante la cual se mencione que el proyecto está implantado sobre la zona del municipio. Es decir, sobre una planta catastral existente.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos, comenta que se complementará el plano.
 - La Ingeniera María Camila Erira, comenta que se tienen dudas sobre la certificación de predios y servidumbres, realizando mención a las observaciones realizadas por el Doctor Omar Bermeo. Pregunta si para la certificación, sería ajustar las observaciones al formato 8.
 - El Doctor Omar Bermeo, comenta que se realicen las correcciones, conforme a las últimas observaciones remitidas por correo electrónico. El llamado es a tener cuidado que los numerales se refieren a los predios del municipio. La tabla de servidumbres está diseñada para predios de particulares. Si se tienen convenientes en predios que tengan muchos propietarios, se puede tener la posibilidad de que los poseedores, entreguen los permisos.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos, indica que los predios se negociaron, pero hacen dos firmas, para el momento de los planos.
4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de subsanaciones del componente predial del proyecto	Felipe Ceballos, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio	15/02/2022

FIRMAS:

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Omar Camilo Bermeo Noguera	31/01/2022 9:01	31/01/2022 9:33	31 min 56 s	OBermeo@minvivienda.gov.co	Moderador	OBermeo@minvivienda.gov.co
vrenni alejandra rodriguez contreras	31/01/2022 9:02	31/01/2022 9:33	31 min 5 s		Moderador	
Jaime Alberto Fuentes Romero	31/01/2022 9:05	31/01/2022 9:33	27 min 38 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador	JFuentes@minvivienda.gov.co
PLANEACION GSP	31/01/2022 9:05	31/01/2022 9:05	0 s	planeaciongsp@antioquia.gov.co	Moderador	planeaciongsp@antioquia.gov.co
PLANEACION GSP	31/01/2022 9:06	31/01/2022 9:33	26 min 42 s	planeaciongsp@antioquia.gov.co	Moderador	planeaciongsp@antioquia.gov.co
PLANEACION GSP	31/01/2022 9:33	31/01/2022 9:33	0 s	planeaciongsp@antioquia.gov.co	Moderador	planeaciongsp@antioquia.gov.co
Maria Camila Erita (Invitado)	31/01/2022 9:06	31/01/2022 9:33	26 min 9 s		Moderador	
Felipe Ceballos (Invitado)	31/01/2022 9:08	31/01/2022 9:33	24 min 44 s		Moderador	
Wilson Asprilla (Invitado)	31/01/2022 9:08	31/01/2022 9:33	24 min 41 s		Moderador	
Juan Diego Delineante (Invitado)	31/01/2022 9:08	31/01/2022 9:36	27 min 42 s		Moderador	



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero

Fecha: 31-01-2022